


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instrumente las medidas necesarias para abastecer al Barrio "Luján" de la localidad de Lomas de Zamora de una red de agua potable, cloacas, iluminación y mejoramiento de la vía pública.


Dra. MARIA ELENA TORRES de MÉRCURI.
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Los vecinos del Barrio Luján de Lomas de Zamora han expuesto en reiteradas oportunidades sus inquietudes y solicitudes en pos de conseguir una mejor calidad de vida

Todas estas manifestaciones se reiteran en sede municipal sin obtener los resultados buscados.

La magnitud de la problemática en cuestión amerita la intervención del Estado desde todos sus niveles.

Entre los requerimientos de infraestructura social que se demanda, tomamos como caso el tema del agua potable:

Debemos tomar conciencia que ya desde septiembre de 2000, los jefes de Estado de 147 países -incluyendo la Argentina- se reunieron en la Asamblea General de la Naciones Unidas para reforzar el compromiso de cooperación frente a las poblaciones menos desarrolladas. Allí surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), expresados como metas concretas que los países del mundo deberían alcanzar en 2015. Una de ellas fue *"reducir a la mitad en 2015, respecto de 1990, el porcentaje de personas que no acceden a fuentes seguras de agua para beber y a servicios básicos de saneamiento"*.

Es dable destacar que el presente proyecto responde a solucionar problemas concretos, actuales y urgentes. Teniendo en cuenta la jerarquía de las presentes necesidades insatisfechas es que debemos darle la prioridad que merecen.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares se sirvan acompañar la presente iniciativa.